



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Expte. 2211/22

ACTA DEL TRIBUNAL

Número 4/2023 – 02

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE VEINTIDÓS PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTORES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOE NÚMERO 276, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 154 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022.

Siendo las catorce horas del día dos de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, se reúnen la totalidad de los miembros que integran el Tribunal de la convocatoria de las Bases para cubrir veintidós plazas de Bombero-Conductor, Escala básica, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de Concurso-Oposición por Promoción interna, según el Anuncio del BOE número 276, de 17 de noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 154 de fecha 11 de agosto de 2022.

En relación con el acuerdo del Tribunal estableciendo los próximos días 7 y 11 de marzo para la realización de las Pruebas Psicotécnicas previstas en las Bases de esta Convocatoria, este Tribunal quiere señalar que la distribución de las pruebas queda como sigue:

- Día 7 de marzo, a partir de las 9:00 horas se llevarán a cabo las pruebas escritas en la sede de la Universidad de Mayores, Calle Víctor Palomo, s/n, Roquetas de Mar (Almería).
- Día 11 de marzo, se llevará a cabo la segunda parte de las mismas (ENTREVISTA), tal y como se prevé en las Bases de la presente Convocatoria, estableciéndose el llamamiento de la totalidad de los aspirantes en acto único a las 7:50 de la mañana, en las Instalaciones de Quirón Prevención sitas en la Avenida Reino de España n.º 194 de esta localidad, donde a continuación se llevarán a cabo las entrevistas individuales de cada aspirante, comenzando las mismas a partir de las 8:00 de la mañana, de acuerdo con el siguiente horario de citas asignadas:



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Orden	Nombre	Hora
1	VILLANUEVA RUIZ, FABIO	8:00
2	ALVAREZ GARCIA, JOSE JAVIER	8:15
3	ALVAREZ MACHUCA, FRANCISCO	8:30
4	ARTERO TORRES, JOSE JAVIER	8:45
5	AVELLANEDA MARTINEZ, FRANCISCO DE BORJA	9:00
6	AZOR DEL SOL, AGUSTIN	9:15
7	BALLESTER PEREZ, ANTONIO JOSE	9:30
8	CASTILLO DIAZ, FRANCISCO JAVIER	9:45
9	CLEMENTE GIMENEZ, ALVARO	10:00
10	CONTRERAS CRUZ, GUILLERMO	10:15
11	CRUZ MARTINEZ, JUAN JOSE	10:30
12	GAONA MOLINA, FRANCISCO JESUS	10:45
13	GARCIA GONZALEZ, RUBEN	11:00
14	GARCIA VALDIVIA, RAFAEL	11:15
15	LA RUBIA ABAJO, MANUEL	11:30
16	MARTINEZ JIMENEZ, SERGIO	11:45
17	MARTINEZ TOVAR, EDEN	12:00
18	PAREJO LOPEZ, DARIO ANTONIO	12:15
19	QUIROS TRUJILLO, MANUEL	12:30
20	ROMERA LOPEZ, JORGE	12:45
21	RUIZ PEREZ, JESUS	13:00
22	SOLA ESCORIZA, DAVID	13:15
23	TORRES POSTIGO, KEVIN JESUS	13:30



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Terminado el objeto de este acto celebrado en sesión única, la Presidencia acuerda su conclusión siendo las 14:30 del día señalado al inicio, emplazándose el Tribunal para la realización del siguiente ejercicio (PRUEBAS PSICOTÉCNICAS) a las 9:00 horas del próximo 7 de marzo en la sede de la Universidad de Mayores de Roquetas de Mar, firmando el presente Anuncio todos los miembros del tribunal, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 105.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual yo, el Secretario actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador